



ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Sesión jueves 28 de julio de 2022.

Instancia Sesión N°5/2022 Tema/ Asunto Sesión ordinaria programada	Lugar: Sala Virtual (Meet) Hora de inicio: 19.20 hrs. Hora de término: 21.22 hrs.
Responsable: Directiva COSOC con apoyo de Secretaría Ejecutiva	Encargado de tomar notas: Secretaría Ejecutiva

TABLA	ANEXOS
1. Votación de Propuesta de Plan de Trabajo.	
2. Votación de Propuesta de Reglamento Interno	
3. Actividad presencial en CALAMA	
4. Votar representación Corporación de Desarrollo Regional	Documentos enviados por mail al pleno de COSOC Regional: - Estatutos de Corporación - minuta e invitación desde Unidad Jurídica.
Varios: 1. Informar sobre casos de titularidad y suplencias (no resueltas en reglamento general) 2. Definir proceso de modificaciones al reglamento general	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La reunión inició a las 19.20 horas con 19 asistentes, cumpliéndose quórum para sesionar. Durante la sesión se fueron incorporando consejeros hasta completar el total de 19 asistentes a la sesión.

El Secretario Ejecutivo realiza saludo de bienvenida a los asistentes y realiza el encuadre para el inicio y desarrollo de la sesión.

La Presidenta realiza saludo de bienvenida y da lectura a la Tabla de la sesión.

1. Votación de Propuesta de Plan de Trabajo
2. Votación de Propuesta de Reglamento Interno
3. Actividad presencial en CALAMA
4. Votar representación Corporación de Desarrollo Regional

Varios

1. Informar sobre casos de titularidad y suplencias (no resueltas en reglamento general)
2. Definir proceso de modificaciones al reglamento general

Punto 1 en tabla: Votación de Propuesta de Plan de Trabajo

La Presidenta indica que no ha recibido comentarios y observaciones respecto al plan de trabajo anual, propuesto por la comisión.

La presidenta da inicio a la toma de palabra:

- El Consejero Reynaldo Bruna indica si se puede solicitar la unanimidad de la propuesta con el objetivo de hacer ejecutiva la decisión.

La presidenta da por cerrado el debate y abre la votación del Plan Anual de Trabajo.

Secretario Ejecutivo toma votación según la **siguiente moción**: Considerando que se propone votar unanimidad, En el caso del Plan Anual de Trabajo se propone:

¿Existirá algún consejero o consejero que rechace la propuesta de Plan Anual de Trabajo presentada en la cuarta sesión ordinaria y que fue sometida a consideración de todos los consejeros y consejeras?

- No hay votos de rechazo.

¿Existirá algún consejero o consejero que se abstenga de la propuesta de Plan Anual de Trabajo presentada en la cuarta sesión ordinaria y que fue sometida a consideración de todos los consejeros y consejeras?

- No hay votos de abstención.

Acuerdo: No habiendo votos de rechazo o abstención, **se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo 2022** del COSOC Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares	Gonzalo Ravest	Idalia Mosquera	José Luis Vega	Ignacio Barrientos
Jean Pierre Buisan	Jaime Jopia	Luisa Toroco	María Gloria Lazcano	Luis Dinamarca (s)
Olga Valdés	Ramón Vega	Reynaldo Rivera	Richard Palape	Sebastián Peressini

Silvia González	Yubitza Arancibia	Pablo Silva (s)		
-----------------	-------------------	-----------------	--	--

Se encuentra presente en Sesión Online Consejera Suplente Constanza Jiménez de Corporación de ex-alumnos de Ingeniería en Minas de la Universidad de Antofagasta, sin embargo, no vota por estar presente el consejero titular.

Punto 2 en Tabla: Votación de Propuesta de Reglamento Interno

Presidenta da inicio a toma de palabra

- Consejero Sebastián Peressini, propone votar el incluir la comisión de género en el reglamento interno. Sumándola al resto de las comisiones propuestas en el reglamento interno.
- La Presidenta indica que esto fue sugerido por Consejeros y Consejeras del CORE en reunión sostenida hace un par de semanas.
- Secretario ejecutivo indica que las comisiones propuestas con comisiones espejo del CORE y quedarían 8 en total si se suma la de género.
- El Consejero Reynaldo Rivera propone votar las 8 comisiones y votar unanimidad.
- Consejero Ignacio Barrientos, indica que es adecuado a los tiempos la comisión de género, pero votar todo por unanimidad no es lo adecuado.
- Consejera Olga Valdés, indica que el trabajo del reglamento interno está listo y debiese ser votado y luego votar la incorporación de la comisión de género.

La Presidenta da por cerrado el debate.

Secretario ejecutivo propone **primera moción:**

Rechazo del reglamento interno: ¿Aquellos consejeros/as que rechacen lo puedan manifestar?

- No hay votos de rechazo

Abstención: ¿Aquellos consejeros/as que se abstengan lo pueden manifestar?

- No hay votos de abstención.

Acuerdo: No habiendo votos de rechazo o abstención, **se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno** del COSOC Regional 2022

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares	Gonzalo Ravest	Idalia Mosquera	José Luis Vega	Ignacio Barrientos
Jean Pierre Buisan	Jaime Jopia	Luisa Toroco	María Gloria Lazcano	Luis Dinamarca (s)
Olga Valdés	Ramón Vega	Reynaldo Rivera	Richard Palape	Sebastián Peressini
Silvia González	Yubitza Arancibia	Pablo Silva (s)		

Se encuentra presente en Sesión Online Consejera Suplente Constanza Jiménez de Corporación de ex-alumnos de Ingeniería en Minas de la Universidad de Antofagasta, sin embargo, no vota por estar presente el consejero titular.

Secretario ejecutivo propone **segunda moción:** Que se pueda incorporar a las comisiones que se encuentran en el reglamento aprobado recientemente, la comisión de género.

Rechazo de la comisión de género: ¿Aquellos consejeros/as que rechacen la incorporación de la comisión de género que se puedan manifestar?

- No hay votos de rechazo.

Abstención: ¿Aquellos consejeros/as que se abstengan de aprobar o rechazar la incorporación de una comisión de género lo pueden manifestar?

- No hay votos de abstención.

Acuerdo: No habiendo votos de rechazo o abstención, **se aprueba por unanimidad incorporar al reglamento interno** una comisión de género del COSOC Regional.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares	Gonzalo Ravest	Idalia Mosquera	José Luis Vega	Ignacio Barrientos
Jean Pierre Buisan	Jaime Jopia	Luisa Toroco	María Gloria Lazcano	Luis Dinamarca (s)
Olga Valdés	Ramón Vega	Reynaldo Rivera	Richard Palape	Sebastián Peressini
Silvia González	Yubitza Arancibia	Pablo Silva (s)		

Se encuentra presente en Sesión Online Consejera Suplente Constanza Jiménez de Corporación de ex-alumnos de Ingeniería en Minas de la Universidad de Antofagasta, sin embargo, no vota por estar presente el consejero titular.

Punto 3 en Tabla: Actividad presencial en Calama.

La Presidenta otorga la palabra al Secretario Ejecutivo quien entrega detalles de esta jornada de trabajo.

Secretario Ejecutivo indica:

- Esta es una actividad que se da en el contexto de la Cuenta Pública Participativa, y que se hizo calzar con una jornada de trabajo presencial con el COSOC Regional, con el objetivo de dar respuesta a las solicitudes del COSOC respecto a transferir conocimientos sobre funcionamiento y gestión de la administración regional y cumplir con la función reglamentaria de emitir pronunciamiento respecto de la cuenta pública participativa del Gobernador.

- Recordar que se hizo una consulta respecto a las fechas adecuadas para participar en la actividad presencial.
- Se menciona que existe un total de 21 consejeros/as confirmados/as que asistirán presencialmente a la comuna de Calama.
- La actividad tendrá dos grandes momentos, en primer lugar, se realizará una jornada de trabajo entre los y las representantes del COSOC Regional y funcionarios/as del Gobierno Regional que iniciará a las 10.00 horas y durará hasta las 13:30 horas. Este trabajo dice relación con la revisión del documento de la cuenta pública participativa, que estará acompañada por los funcionarios del GORE. Se realizarán presentaciones de cada una de las divisiones del GORE.
- Luego se realizarán mesas de trabajo, con el objetivo de realizar comentarios y observaciones a la cuenta pública respecto a la gestión y proyecciones del GORE.
- El producto debiese ser una minuta con comentarios y observaciones del COSOC Regional y que sea parte fundamental de la alocución de la presidenta en la cuenta pública.
- A partir de las 16:30 comenzará el evento de la cuenta pública participativa, hasta el momento hay 105 organizaciones confirmadas.
- Existirá un espacio para infancias, también se va a generar una mesa de trabajo telemática con el objetivo de conectar a los y las dirigencias de otros territorios, a la cuenta pública participativa.
- Se informa sobre el programa general de la jornada e indica que Gobernador Regional responderá comentarios surgidos en las mesas de trabajo en la cuenta pública.

Presidenta da inicio a toma de palabra:

- El Consejero Sebastián Peressini, indica que hay que aprovechar la oportunidad de hacer valer la descentralización pues se pueden reunir de forma presencial. Además, es importante presentar en unos minutos de su alocución algunos elementos del plan de trabajo. Considerando que hay algunas comunas que se han sentido rezagadas, es necesario reforzar el rol que tenemos como representantes de las OSC ante el Gobierno Regional.

La Presidenta cierra el debate.

Punto 4 en Tabla: Votar representación en la Corporación de Desarrollo Regional

La presidenta lee el correo enviado por el área jurídica del GORE con la invitación a ser parte de los miembros fundadores de la Corporación de Desarrollo Regional, e indica que el COSOC al no tener personería jurídica, es necesario elegir a una organización que va a ingresar a los socios fundadores. Por ende, se establece como requisito para postularse a esta representación, tener la documentación al día de la organización.

La Presidenta abre la palabra y solicita a los consejeros y consejeras presentar candidaturas para la representación ante la corporación.

- El Consejero Sebastián Peressini, propuso la candidatura de su organización para representar al COSOC en la Corporación de Desarrollo Regional.
- La Consejera Olga Valdés, manifiesta acuerdo con la candidatura y plantea que iba a proponer su candidatura, pensando en el rol activo que ha jugado el Consejero Peressini en el COSOC Regional.
- El Secretario Ejecutivo consulta ¿la totalidad de consejeros tiene clara la participación en esta instancia, más allá de los correos enviados?

- El consejero Reynaldo Rivera pregunta si ¿ese nombramiento sería a título personal o si dejan de pertenecer al COSOC, dejan de pertenecer a la Corporación?
- La presidenta indica que, en reunión sostenida con la Unidad Jurídica del GORE, se aclara que es la organización quién ingresa como socio a la corporación, y que se buscarán los mecanismos una vez que la organización deje de pertenecer al COSOC Regional y también a la Corporación. Enfatiza que, si bien no entramos como COSOC, es un reconocimiento al COSOC Regional, a través de una de sus organizaciones.
- El secretario ejecutivo puntualiza e indica que la corporación será privada sin fines de lucro, y su gobierno interno será decidido por su asamblea de socios. Además, indica que la presidenta del COSOC, y en futuro el cargo de presidente o presidenta del COSOC Regional, por estatutos de la Corporación, tiene un cupo dentro del directorio. Lo que se está solicitando ahora es que una organización del COSOC regional ocupe un puesto en la asamblea de asociados.
- El consejero Ignacio Barrientos indica que la invitación no fue formulada en los términos correctos, pues el COSOC nunca va a ser un miembro activo, y teniendo en cuenta eso, hay que considerar que no existe causal de expulsión por el momento como miembros, siendo que no es el COSOC quien estará representando.
- La Presidenta precisa que, si bien no existe un mecanismo, el gesto simbólico de incorporar al COSOC es relevante para los inicios de esta Corporación.
- La Secretaria Ejecutiva suplente enfatiza que la invitación es a que una organización representante del COSOC, que fue electa en un proceso eleccionario, pueda tener un espacio en la Corporación como miembro de la asamblea de asociados, y por ende la posibilidad de ser miembro activo de esta corporación.
- La presidenta enfatiza que se realiza la presentación del COSOC en dos espacios, en el directorio provisorio y en la asamblea de asociados.
- El consejero Reynaldo Bruna, ¿La pregunta es saber si el cargo de miembro del directorio de la presidenta es a título personal o a nombre del COSOC?
- La Presidenta responde e indica que en términos jurídicos ingresa como persona natural, porque el COSOC no tiene personería jurídica, a diferencia del socio fundador que sería como organización. Lo anterior, sin perjuicio de que lo que establece el reglamento es que esa representación se hace en tanto se ostenta el cargo de la presidencia del COSOC.
- El consejero Ignacio Barrientos indica que el artículo 8° de los estatutos indica, podrá ser miembro activo solo personas jurídicas, asimismo el 7° indica que miembro activo y honorarios son personas jurídicas. Esa es la calidad en la que ingresa.
- La presidenta aclara el punto respecto al artículo vigésimo sobre el directorio, el cual define los cargos y representantes.

La Presidenta da por cerrado el debate y abre votación.

Secretario Ejecutivo levanta la **primera moción**: Si el COSOC regional acepta la invitación realizada por el Gobierno Regional para formar parte, a través de alguna de sus organizaciones, como socio fundador de la asamblea de asociados de la Corporación de Desarrollo Regional.

Rechazo: ¿Aquellos consejeros/as que rechacen la invitación del Gobierno Regional a ser parte de la Corporación de Desarrollo Regional?

- El Consejero Richard Palape, **rechaza la moción** porque –indica-, es la presidenta quien debe representar al COSOC en la Corporación.

Abstención: ¿Aquellos consejeros/as que se abstengan de aprobar o rechazar la invitación del

Gobierno Regional a ser parte de la Corporación de Desarrollo Regional?

- El Consejero Reynaldo Rivera Bruna, se abstiene de aceptar o rechazar la invitación.

Acuerdo: Se aprueba por 16 votos a favor la moción de aceptar la invitación.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares	Gonzalo Ravest	Idalia Mosquera	José Luis Vega	Ignacio Barrientos
Jean Pierre Buisan	Jaime Jopia	Luisa Toroco	María Gloria Lazcano	Luis Dinamarca (s)
Olga Valdés	Ramón Vega	Sebastián Peressini	Yubitzza Arancibia	Silvia González
Pablo Silva (s)				

Se encuentra presente en Sesión Online Consejera Suplente Constanza Jiménez de Corporación de ex-alumnos de Ingeniería en Minas de la Universidad de Antofagasta, sin embargo, no vota por estar presente el consejero titular.

Secretario Ejecutivo levanta la **segunda moción**: Aprobar o rechazar la participación de la organización Club Deportivo y Social ex jugadores del Club de Deportes Antofagasta como socio fundador de la Corporación de Desarrollo Regional

Rechazo: ¿Aquellos consejeros/as que rechacen la participación de la organización Club Deportivo y Social ex jugadores del Club de Deportes Antofagasta como socio fundador de la Corporación de Desarrollo Regional?

- No hay votos de rechazo.

Abstención: ¿Aquellos consejeros/as que se abstengan de aprobar o rechazar la participación de la organización Club Deportivo y Social ex jugadores del Club de Deportes Antofagasta en la Corporación de Desarrollo Regional?

- Consejero Richard Palape se abstiene.

Acuerdo: Se aprueba por 17 votos a favor la moción de aceptar la invitación.

Concurren al acuerdo los siguientes consejeros y consejeras:

Ana Olivares	Gonzalo Ravest	Idalia Mosquera	José Luis Vega	Ignacio Barrientos
Jean Pierre Buisan	Jaime Jopia	Luisa Toroco	María Gloria Lazcano	Luis Dinamarca (s)

Olga Valdés	Ramón Vega	Reynaldo Rivera	Sebastián Peressini	Silvia González
Yubitza Arancibia	Pablo Silva (s)			

Se encuentra presente en Sesión Online Consejera Suplente Constanza Jiménez de Corporación de ex-alumnos de Ingeniería en Minas de la Universidad de Antofagasta, sin embargo, no vota por estar presente el consejero titular.

La Presidenta da por finalizado los puntos en tabla y da inicio a los **varios de la sesión:**

1. Informar sobre casos de titularidad y suplencias (no resueltas en reglamento general).
2. Definir proceso de modificaciones al reglamento general

- La presidenta menciona los dos casos de representantes del COSOC que no han podido asumir la titularidad ni la suplencia. En razón de que no se pudo resolver en reglamento interno. Menciona que es una problemática que se debe resolver con modificaciones al reglamento general.
- Secretario ejecutivo titular indica que se solicitó un pronunciamiento jurídico y que la única manera de subsanar este asunto es con la modificación de reglamento general y basado en artículo 40°, esta debe ser en una sesión extraordinaria.
- La Secretaría ejecutiva propone que, en la jornada presencial, puedan establecer acuerdos sobre estos temas y realizar propuestas sobre modificaciones específicas al reglamento general.
- El Consejero Reynaldo Rivera solicita aclarar que, si las organizaciones están o no en los casos de causales de cese de organización, por inasistencia.
- Secretaría Ejecutiva aclara situación respecto a la situación de inasistencias injustificadas, indicando que se lleva un registro sesión a sesión y con eso poner en alerta a la directiva y los consejeros sobre la causal de cese por inasistencia.
- El consejero Sebastián Peressini solicita la suspensión de ambas organizaciones hasta que no se resuelva su situación.
- Secretaria Ejecutiva informa que la solución es realizar modificaciones al reglamento general y para eso se debe convocar a una sesión extraordinaria y respecto a la suspensión, no es posible suspender a las organizaciones por estas causales según reglamento general.
- El Consejero Ignacio Barrientos enfatiza que lo que corresponde es fijar una reunión extraordinaria del COSOC, y resolver en esa sesión la situación. Eso es lo que hay que fijar.
- La Consejera Ana Olivares, pregunta sobre los plazos estipulados para el cambio de reglamento ¿Cuánto demoraría el procedimiento?
- Secretaria Ejecutiva responde indicando que lo primero deben realizar es convocar a una actividad extraordinaria, luego en la misma sesión se votan las modificaciones al reglamento general.
- La presidenta indica que no es necesario que se vote, pero que es necesario que en la reunión de la jornada presencial se avance en una propuesta de modificación y con eso citar con un plazo de 10 de anticipación a la sesión extraordinaria.

La Presidenta da por cerrada la tabla y debate de los varios y propone fijar la fecha de la sexta sesión ordinaria.

Fecha próxima sesión ordinaria COSOC:

- La Presidenta propone realizar la próxima sesión ordinaria **el jueves 25 de agosto.**

La Presidenta da cierre a la sesión a las 21:22 horas.

CONTROL DE ASISTENCIA

Consejeros y Consejeras				
Nº	Asistencia Telemática	Inasistencia con Justificaciones	Inasistencia sin justificaciones	Observaciones
1	ANA SANDRA OLIVARES CEPEDA	CARLOS MANRIQUEZ	MARÍA SALINAS SANCHEZ (NUEVA TITULAR)	
2	GONZALO RAVEST BECERRA	YOLANDA ASTUDILLO	CLAUDIA HIDALGO	
3	IDALIA MOSQUERA RIVERA		ELIZABETH ANDRADE	
4	IGNACIO BARRIENTOS PARDO		GUIDO SILVA	
5	JAIME JOPIA HERNÁNDEZ		FERNANDA ANDREA VARGAS CELEDÓN	Fernanda Vargas se conectó a la sesión a las 20:51 p.m.
6	JEAN PIERRE BUISAN PUELLES		MARCELO SILVA	
7	JOSE LUIS EDUARDO VEGA PIZARRO		NORMA TEJADA	
8	LUISA TOROCO			
9	MARIA GLORIA LAZCANO TORRES			
10	LUIS DINAMARCA (SUPLENTE)			
11	OLGA VALDES			
12	PABLO SILVA SOUNDERS (SUPLENTE)			
13	RAMON ANTONIO VEGA			
14	REYNALDO RIVERA BRUNA			
15	RICHARD LEONCIO PALAPE TORRES			
16	SEBASTIAN ANDRES PERESSINI MATSUDA			

17	YERIZA BRAVO TAPIA			
18	YUBITZA ISIDORA ARANCIBIA ANDRADE			
19	SILVIA GONZALEZ			
20	CONSTANZA JIMENEZ (SUPLENTE) TITULAR TAMBIÉN ESTÁ PRESENTE			
21	SANDRA ARAYA			